ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO PARA LA "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS – SEGUNDO LLAMADO"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA CD-07/2010

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mello Esq. Iturbe, a los siete días del mes de Julio del año dos mil diez, siendo las nueve horas (10:00 hs.), se reúnen el Lic. Isidro M. Ferriol, Coordinador - UOC y el Señor Rubén Darío Rolón, Funcionario Administrativo de la Institución, miembros del Comité de Evaluación de la Coordinación General de UOC, y el Doctor Nelson Benítez, Extensionista del Priexu, para efectuar la Evaluación de las Ofertas Comerciales presentadas para la "**ADQUISICION DE MEDICAMENTOS – SEGUNDO LLAMADO**" Llamado a Concurso **CD-07-2010**, realizado por la Coordinación General de la UOC de la Universidad Nacional de Pilar de conformidad con las especificaciones, referencias y requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su correspondiente publicación, según **Expediente N° 310.910.**----------

Esta Comisión procede a analizar las ofertas comerciales recibidas según Acta de Apertura de fecha 03 de Junio de 2010, y los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley N° 3439/07; y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05, constatándose que las Empresas "**DISTRIBUIDORA DISTRIPAR**" de Fredesvindo Girett López, "**ARAMI DISTRIBUIDORA**" de Fátima Pavón Cubilla y "**DISTRIBUIDORA SANTA CECILIA**" de Nilda Leguizamon, se ajustan sustancialmente al PBC del llamado y a las normativas vigentes.---

Que, conforme al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, la Adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido; y presente el precio evaluado como el más bajo según hasta la disponibilidad presupuestaria.----------

Que, considerando que el presente llamado se debe adjudicar por ***ITEMS***, después de un análisis minucioso de la Oferta y los documentos de las Empresas que han participado en el concurso, con los aspectos legales, técnicos y financiero, esta comisión recomienda Adjudicar a la Empresa "**DISTRIBUIDORA DISTRIPAR**" de Fredesvindo Girett López, con **RUC 854653-3, por un monto total de Gs. 25.376.370(Guaranies veinticinco millones trescientos setenta y seis mil trescientos setenta),** según el siguiente detalle:

ITEMS	DESCRIPCION	CONCENTRACION	PRESENTACION	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ADJ.
1	Amoxicilina	500 Mg	Blister Caja x 12 Capsulas	65	12.600	819.000

2	Amoxicilina	500 Mg / 5 ml	Frasco para preparar de 60 ml	65	13.100	851.500
3	Amoxicilina + Sulbactan	1000 Mg + 125 Mg / 5 ml	Frasco para preparar de 60 ml	65	28.350	1.842.750
4	Amoxicilina + Sulbactan	875 Mg + 125 Mg	Blister Caja x 12 Comprimidos	65	28.350	1.842.750
5	Cefalexina	500 Mg	Blister Caja x 12 Capsulas	65	12.520	813.800
6	Ciprofloxacina	500 Mg	Blister Caja x 14 Comprimidos	65	31.752	2.063.880
7	Cefalexina	500 Mg / 5 ml	Frasco para preparar de 100 ml	65	24.000	1.560.000
8	Albendazol	400 Mg / 10 Ml	Ampollas Bebibles	95	14.000	1.330.000
9	Metronidazol	500 Mg / 100 ml	Blister Caja x 20 Comprimidos	200	8.190	1.638.000
10	Ibuprofeno	200 Mg / 5 Ml	Frasco de 120 Ml	60	7.680	460.800
11	Ibuprofeno	400 Mg	Blister Caja x 12 Comprimidos	60	3.150	189.000
12	Paracetamol	200 Mg	Frasco Gotero x 15 ml	60	6.350	381.000
13	Paracetamol	500 Mg	Blister Caja x 20 Comprimidos	60	6.300	378.000
14	Ketorolac Trometamina	20 Mg	Blister Caja x 10 Comprimidos	60	11.970	718.200
17	Dexamatasona	8 Mg	Blister Caja x 10 Comprimidos	60	31.000	1.860.000
18	Domperidona	10 Mg / Ml	Frasco Gotero	60	11.025	661.500
19	Acido Ascórbico + Cobalto Cloruro + Cobre Sulfato + Acido Fólico + Hierro	40 Mg + 100 Mg + 50 Mg + 2 Mg + 2 Mg	Frasco de 120 Ml	55		

	Sulfato + Magnecio Sulfato + Pantenol + vitamina A + Vit. B12 + Nicotinamida				8.000	440.000
20	Calcio Glicerofosfato + hierro Citrato + Cobalto Cloruro + Extracto de Hígado + Magnesio Glicerofosfato I		Frasco de 240 Ml	55	8.400	462.000
22	Hierro Sulfato Tiamina + Acido Ascórbico + Piridoseina + Acido Fólico + Riboflabina + Vitamina B12		Frasco de 240 Ml	55	11.350	624.250
23	Salbutamol	5 Mg/Ml	Frasco Gotero x 15 ml	70	13.800	966.000
24	Salbutamol	2 Mg / 5 Ml	Frasco x 120 ml	70	11.600	812.000
25	Clorhidrato de Ambrosol	30 Mg	Frasco 120 Ml	150	11.340	1.701.000
26	Prednisona	5 Mg / 5 Ml	Frasco 100 Ml	70	18.000	1.260.000
27	Bromexina	8 Mg / 5 Ml	Frasco de 100 ml	70	7.320	512.400
28	Vitamina C	500 Mg	Blister Caja x 10 Comprimidos	59	1.860	109.740
29	Acido Acetilsalicílico	500 Mg	Blister Caja x 10 Comprimidos	55	1.260	69.300
30	Acido Ascórbico		Blister Caja x 10	55	1.860	102.300

			Comprimidos			
31	Enalapril	20 Mg	Blister Caja x 10 Comprimidos	60	6.300	378.000
32	Enalapril	10 Mg	Blister Caja x 10 Comprimidos	60	4.620	277.200
33	Atenolol	100 Mg	Blister Caja x 10 Comprimidos	60	4.200	252.000
					TOTAL	25.376.370

Teniendo en cuenta que la misma cumple a cabalidad con los requerimientos exigidos por la Universidad Nacional de Pilar y ha presentado la oferta en los términos de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones. Las cantidades y condiciones de los medicamentos a ser adquiridos, serán definidas por Resolución de los Ordenadores de Gastos del Rectorado, de la Universidad Nacional de Pilar.----------

Se recomienda que, la empresa adjudicada, deba presentar indefectiblemente en un plazo no mayor a 10 días de la notificación de adjudicación, los documentos que aún no fueron presentados en el momento de apertura de ofertas.----------

Además, conforme a la Ley **3964/2010 "DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION"** en su Art. 121 menciona que los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo.---------

Siendo las once horas y quince minutos (11:15 hs.) de la fecha, se da por terminada la Reunión de Evaluación de Oferta del Llamado a Concurso **CD Nº 07/2010** y se labra la presente acta en dos copias y con un mismo tenor, una para el archivo de la Coordinación General de la UOC del Rectorado y otra para elevar a consideración del Ordenador de Gastos del Rectorado, de la Universidad Nacional de Pilar, para los fines a que diera lugar.----------

---
Rubén D. Rolón
U.O.C. CENTRAL
Universidad Nacional de Pilar

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador U.O.C
Universidad Nacional de Pilar

Dr. Nelson Benítez
Extensionista - Priexu